

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la COMPAÑIA TRANSPORTES FLORES ALMENDARIZ E HIJOS CIA. LTDA., a los 23 días del mes de marzo de 2015, a las 10H30, en el local social de la empresa ubicado en Barrio Tréboles del Sur, Calle Café Minerva Intersección Calle Dos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: Sra. Fulvia Patricia Bohórquez Almendariz, poseedora de 50 participaciones, Sra. Blanca Azucena Bosques García, poseedora de 10 participaciones, Sr. Edmundo Riquelme Campos Paredes, poseedor de 10 participaciones, Sr. Jhony Patricio Cevallos Sarango, poseedor de 10 participaciones, Sr. Flavio Alfonso Flores López, poseedor de 460 participaciones, Sr. Juan José Flores López, poseedor de 10 participaciones, Sr. Luis Enrique Hervás Paredes, poseedor de 20 participaciones, Sr. Moisés Segundo Landeta Torres, poseedor de 10 participaciones, Sr. José Porfirio López García, poseedor de 5 participaciones, Sra. Fanny Indelira Meza Bravo, poseedora de 10 participaciones, Sr. Alfredo García Moreno Cárdenas, poseedor de 10 participaciones, Sra. Lilian Magdalena Moreno Cárdenas, poseedora de 10 participaciones, Sr. Segundo Ángel Peñafiel Barrones, poseedor de 5 participaciones; y, Sr. Jorge Ramón Rojas Castro, poseedor de 10 participaciones, cada una con un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a seiscientos treinta dólares 00/100 (USD 630.00).

Preside la Junta el señor Flavio Alfonso Flores López en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretaria la señora Marcia Jenis Almendariz Gualsaqui en su calidad de Gerente General, encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver el siguiente Orden del Día elaborado para esta reunión:

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.
3. INFORME DE GERENTE por el ejercicio económico de enero a diciembre de 2014

Comprobado por Secretaria el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre el Orden del Día

PRIMER PUNTO: Los accionistas luego de conocer y analizar el contenido de los estados financieros del ejercicio económico 2014, el accionista José Flores eleva a moción que no habiendo ninguna inquietud adicional sobre la presentación de los Estados Financieros sean aprobados, a lo que los accionistas aprueban por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Sobre las utilidades de la Compañía que ascienden a 30085.38 dólares antes de impuestos y reservas, luego de conocer la moción de la accionista Blanca Bosques, la Junta Resuelve que luego de la Reserva Legal estipulada en el Art. 109 de la Ley de Compañías, la diferencia quede como utilidades no distribuidas.

TERCER PUNTO.- El informe de Gerencia por el periodo de enero a diciembre es puesto a consideración de los accionistas, en el mismo que se hace énfasis sobre los trabajos efectuados para conseguir los objetivos de la Compañía así como, el cumplimiento de las resoluciones y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, resoluciones de las respectivas Juntas de accionistas de la Compañía. Luego del respectivo análisis y consideraciones el Informe es aprobado por unanimidad.

La Junta General dispone que la presente acta con la aprobación y demás documentación pertinente, sean remitidos a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

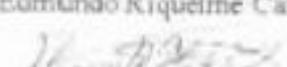
No habiendo más puntos que tratar el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 12H30.

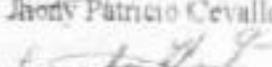

f) Sra. Fulvia Patricia Boborquez Almendariz


f) Sra. Blanca Azucena Bosques Garcia


f) Sr. Edmundo Riquelme Campos Paredes

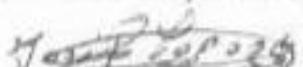

f) Sr. Jhonny Patricio Cevallos Sarango

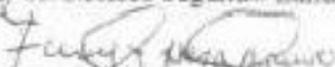

f) Sr. Flavio Alfonso Flores Lopez


f) Sr. Juan Jose Flores Lopez

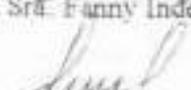

f) Sr. Luis Enrique Hervas Paredes


f) Sr. Moises Segundo Landeta Torres


f) Sr. Jose Bortirio Lopez Garcia


f) Sra. Fanny Indelira Meza Bravo


f) Sr. Alfredo Garcia Moreno Cardenas


f) Sra. Lilian Magdalena Moreno Cardenas


f) Sr. Segundo Angel Peñafiel Barrones


f) Sr. Jorge Ramon Rojas Castro

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑIA. Quito, 15 de marzo de 2014.


Sra. Marcia Jenis Almendariz Gualsaqui
Secretario de la Junta